Eliminados 28 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).

YERA CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Veracruz de lonació de la Llave

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1021/2023

ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en Prolongación el fracción del remanente de lotes y de la fracción de la la la lote cat., lote cat., manzana del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 15 de mayo de 2023.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 11 de mayo de 2023, para el predio ubicado en Prolongación de la fracción del remanente de lotes de la fracción de la cat., manzana cat., manzana cat., perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **1,231.60m²**, según consta en Escritura Pública Número de la Propiedad bajo número de la Volumen de la Registro Público de la Propiedad bajo número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

## **CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-**Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Salvador Díaz Mirón, tramo vial de Armada de México a Ejército Mexicano Poniente, con vocación comercial, servicios y equipamiento, ID: 23, señalando una Densidad máxima 402viv/ha, para predios con una superficie mayor a 1000.00m2; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto medio: cuando hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel sector: comercio o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 480%, equivalente a 6 niveles máximo de construcción (planta baja y cinco niveles).

CORREDOR URBANO
SALVADOR DÍAZ MIRON
ID:23
SIMBOLOGÍA
CENTRO DE POBLACIÓN VERACRUZ
- LIMITE MUNICIPAL
AREA
VERDE
URBANO
LUSO MIXTO
EQUIPAMIENTO
VERDE

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).

VERA CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1021/2023

ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en Prolongación

fracción de la remanente de lotes y de la fracción de la manzana cat. perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 15 de mayo de 2023.

**TERCERO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

e acredita en propiedad de	e la persona física, C.		, mediante
scritura Pública Número	, Libro , de fecha	, pasada ante la fe	de la Notaría Pública
o. de la	Demarcación Notarial, con sede	en la ciudad de	., debidamente
		Torn to lod objective at	veinuoos, delugame
redencial para votar como	identificación oficial del propietario	); <b>C.</b>	con clave
2 7 13 (See 1	racruz de ignació de la clave, vo al		
omprobante de pago del in	nouesto predial 2023, con número de	e cuenta catastral	•
	scritura Pública Número o. , de la nscrita en el Registro Público redencial para votar como	o. , de la Demarcación Notarial, con sede escrita en el Registro Público de la Propiedad. redencial para votar como identificación oficial del propietario.	scritura Pública Número , Libro , de fecha , de fecha , pasada ante la fe o. , de la Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de

4. Croquis de localización y reporte fotográfico del predio.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

**QUINTO.-NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para comercio de productos básicos y de servicios y 1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para comercio de productos especializados, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado: con un Coeficiente de Ocupación

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Arq. Vilo César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente de Arg. Subdirector de Desarrollo Urbano.

c.p. Lic. Guadalupe Muñiz Susunaga. Coordinadora Jurídica. Presente c.op. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente

c.c. Archivo/ Minutario

LRCP/JCTS/GMS/AJGV/mdlg/bar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

Man de Grigiva No. 34

Eliminados 14 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/103

NÚMERO DE TRAMITE: US/1021/2023	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	700
DATOS DE INSCRIPC	Control of Control Con	FECHA DEL RESOLUTIVO: 600
REGISTRO PÚBLICO DE L		CLAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA M	IES AÑO Z. REG. TIPO	CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
	TRÁMITES A SC	LICITAR
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUE	LO LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIO	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE S	UELO PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE	SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m <sup>2</sup> LICENCIA DE SUBDIVIS	IÓN / FUSIÓN RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes:	Superf: m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes:	Superf.: m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo:ml alto:	ml IMAGEN URB	ANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones,	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN UR	
PATIOS DÈSCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y	B DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ	
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INST.	ALACIÓN DE PUBLICI- hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓ	
REMODELACIÓN DE FACHADA	PORAL DE INSTAL. DE PUBLIC	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR O	OBRAS, TOPOGRAF	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTROD		FICIALml superficie:m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTE	DESLINDE	m <sup>2</sup> REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMÍNIO
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCI	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIO	ON DE NUMERO OFICIAL	CALLE CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	ml TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDIO	O INMUEBLE
REDIO DESTINADO PARA: USO	COMERCIAL.	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO:	0 -	NÚMERO OFICIAL:
NTRE CALLES: //		MUNICIPIO: VERSCRUZ-
OTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
OLONIA:		
	OS DEL PROPIETARIO O F	REPRESENTANTE LEGAL
OMBRE O RAZON SOCIAL:		
OMICILIO:		NO, OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		BRE DEL CONTACTO
ORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de decir verdad, juro que
ELÉFONO LOCAL:	The second second second	el inmueble no se encuentra er
ELULAR:		estado litigioso alguno
	DATOS DEL PERITO RESP	ONSABLE DE OBRA
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:
ÈDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
ORREO ELECTRÓNICO:		
ELÉFONO LOCAL:		Control of the Contro
TELLILAD:		

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

	EN DISEÑO ARQUITE	LES DE OBRA	THE PARTY OF THE P
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CANADA SIGNAME CONTRACTOR	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
DOMICILIO:		NO.	OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP:	
	REGISTRO MUNICIPAL:	REGIST	RO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRONICO:			
LEFONO LOCAL:			
LULAR:		The Manager St. of	FIRMA
	EN CÁLCULO ESTRU	CTURAL	
OMBRE O RAZON SOCIAL:	The Francisco Action in Belle Business and a	State of the state of the state of the	THE THEOLOGY OF THE
OMICILIO:	**************************************		OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.:	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGIST	RO S.S.A.
DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRONICO:			
LEFONO LOCAL:			
ELULAR:	The state of the s	NEW YORK THE THE PARTY NAMED IN	FIRMA
	EN INSTALACIO	NES	
OMBRE O RAZON SOCIAL:	AND THE CHECK A PRINCE AND ADDRESS OF THE PARTY.	STATEMENT TO CALLED TO BE	PRESCRIPTION OF SHAPE A STORY OF THE
OMICILIO:	The state of the s	NO.	OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGIST	RO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  ORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:	ML.		
ELULAR:	The same of the sa	Composition and the Par	FIRMA
Western Company of the Company of th	EN DISEÑO URB	NO	
OMBRE O RAZON SOCIAL:	Complete the State of the Committee of the	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
OMICILIO:		NO.	OFICIAL:
OLONIA:	RFC:	CURP.:	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGIST	RO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	
CORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:		ASSES	
ELULAR:			FIRMA
	CROQUIS DE LOCA	IZACION	
	l predic /consignando los cellos celindantes e manti	inguille de rec madides del fronts	u fonde del predie
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, superfi		y fondo del predio,
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, superfi orientación de la manzana y distancia de las dos e		y fondo del predio,
Sítuación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		y fondo del predio,
Sítuación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		y fondo del predio,
Sítuación actual d	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		ey fondo del predio,
Sítuación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		ey fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		ey fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		ey fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
Situación actual de	보통하다 100mg (100mg) 이번 100mg (100mg) (200mg) (		e y fondo del predio,
	orientación de la manzana y distancia de las dos e	quinas a los linderos del predio).	
Bajo protesta de decir verdad, si los informe	orientación de la manzana y distancia de las dos e	quinas a los linderos del predio).	ciones administrativas correspondientes
Bajo protesta de decir verdad, si los informe	orientación de la manzana y distancia de las dos e	quinas a los linderos del predio).	ciones administrativas correspondientes
- Bajo protesta de decir verdad, si los informe rejuicios de las penas en que incurran aquelle	es o declaraciones proporcionados por el particular residues es conduzcan con falsedad de acuerdo con lo la de los interesados se sujetará al pr	quinas a los linderos del predio).	ciones administrativas correspondientes es. La actuación administrativa de la auto
Bajo protesta de decir verdad, si los informe rejuicios de las penas en que incurran aquello Aviso d	orientación de la manzana y distancia de las dos e  se o declaraciones proporcionados por el particular r us que se conduzcan con falsedad de acuerdo con lo la de los interesados se sujetará al pr e Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	sultan falsos, se aplicaran las sar ordenamientos legales aplicabl ncipio de buena fe.	ciones administrativas correspondientes es. La actuación administrativa de la auto M. AYUNTAMIENTO DE VERACRU
Bajo protesta de decir verdad, si los informejuicios de las penas en que incurran aquelle  Aviso de EI H. Ayuntamiento de Veracruz, e	es o declaraciones proporcionados por el particular residues es conduzcan con falsedad de acuerdo con lo la de los interesados se sujetará al pr	sultan falsos, se aplicaran las sar ordenamientos legales aplicabl ncipio de buena fe.	ciones administrativas correspondientes es. La actuación administrativa de la auto
Bajo protesta de decir verdad, si los informos prejuicios de las penas en que incurran aquello Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, e	es o declaraciones proporcionados por el particular responsable del tratamiento de los personales que se conduzcan con falsedad de acuerdo con lo la de los interesados se sujetará al pre e Privacidad Simplificado de la Ventas illa única: se responsable del tratamiento de los datos personales que sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,	sultan falsos, se aplicaran las sar ordenamientos legales aplicabl ncipio de buena fe.	ciones administrativas correspondientes es. La actuación administrativa de la auto M. AYUNTAMIENTO DE VERACRU
Bajo protesta de decir verdad, si los informa rejuicios de las penas en que incurran aquella Aviso d El H. Ayuntamiento de Veracruz, e	es o declaraciones proporcionados por el particular residente de las dos estados de las declaraciones proporcionados por el particular residente de las conduzcan con falsedad de acuerdo con lo la de los interesados se sujetará al pre Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única: sel responsable del tratamiento de los datos personales que su datos personales serán utilizados para:	sultan falsos, se aplicaran las sar ordenamientos legales aplicabl ncipio de buena fe.	ciones administrativas correspondientes es. La actuación administrativa de la auto M. AYUNTAMIENTO DE VERACRU

SELLO DE RECEPCIÓN

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área